Buena Práctica de Agresiones a Profesionales

Protocolo Revisión Funcionamiento Botón Antipánico

Julio 2019

Descripción de la tarea

Debido a que se realizan cambios periódicos en los equipos informáticos, tanto de software como de hardware, se puede dar el caso de que el sistema de botón antipánico no esté instalado o correctamente instalado en algún equipo.

Solución adoptada

Para evitar que en el caso de una agresión el sistema no funcione, y con el fin de comprobar el efectivo funcionamiento del sistema de botón antipánico en los centros de salud pertenecientes al Distrito, se ha elaborado un protocolo junto con el departamento de informática para la revisión de los mismos.

De forma trimestral, en unas fechas previamente establecidas, cada centro debe realizar la revisión del sistema del botón antipánico en todos los equipos informáticos, y posteriormente enviar correo a la UPRL y al departamento de informática confirmando el correcto funcionamiento, o indicando si hubiese alguna incidencia.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

A fecha actual están revisados y en correcto funcionamiento el sistema de botón antipánico en los equipos informáticos de los centros.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables.

Autoría: Nieves Gonzalez Ruiz
UPRL Distrito Bahía de Cádiz- La Janda